



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría interna N° 09-B/2021, correspondiente al examen sobre Auditoría Financiera, de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2020, por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual, de la Unidad de Auditoría y memorándum A.I. N° 12/2021, de marzo de 2021.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a si los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, gestión 2021, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, y de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobado con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, al 31 de diciembre de 2021. Asimismo el objetivo es verificar si los controles internos implementados en la Empresa Municipal de Aseo Oruro, han sido diseñados para lograr los objetivos de la entidad y si los mismos se efectuaron de acuerdo a normativa legal vigente al 31 de Diciembre de 2020.

El objeto del examen está constituido por la siguiente documentación:

Balance General, Estado de Resultados, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Ejecución Presupuestaria de gastos, Libros Diarios, Libros Mayores, estados de cuenta, comprobantes de ingreso y comprobantes de egreso al 31 de diciembre de 2020, asimismo constituyó objeto de evaluación otra documentación relacionada con el trabajo de Auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Inexistencia del Código de Ética y falta de difusión en la Empresa Municipal de Aseo Oruro.
- 2.2 La Gerencia General de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, no propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y el comportamiento ético además de las vulneraciones a la ética funcionaria.
- 2.3 La Gerencia General de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, no propicia una Cultura de Ética para vigilar, difundir y tratar las cuestiones relacionado con la ética además de sancionar los comportamientos contrarios a la Ética.
- 2.4 La Empresa Municipal de Aseo Oruro, no cuenta con el Plan Estratégico Institucional, asimismo no se han definido metas para poder medir el rendimiento de las unidades funcionales de la entidad



INF. AUD. INT. N° 09-B/2021

*Gobierno Autónomo Municipal de Oruro*

- 2.5 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro, no se han definido indicadores de eficacia y eficiencia para realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de metas y objetivos por área y unidad funcional para el seguimiento del POA.
- 2.6 La Empresa Municipal de Aseo Oruro, no cuenta con un Manual de Organización de Funciones actualizado que describa los cargos actuales dentro la entidad, asimismo no describe las funciones de las áreas y/o unidades organizacionales, niveles jerárquico superior.
- 2.7 La Empresa Municipal de Aseo Oruro, no cuenta con los Reglamentos Específicos, Reglamento Internos de Personal, Manual de Procesos, Manual de Puestos y Manual de Funciones Específicas continuas del P.O.A.I.
- 2.8 La Empresa Municipal de Aseo Oruro, no evalúa los riesgos presentes y potenciales que puedan afectar la eficacia y eficiencia, además de perjudicar el logro de objetivos
- 2.9 No existen procedimientos para evaluar la competencia de los profesionales en el momento de la incorporación del funcionario a la Empresa Municipal de Aseo Oruro.
- 2.10 No se cumple con la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Empresa Municipal de Aseo Oruro.
- 2.11 La Empresa Municipal de Aseo Oruro, no cuenta con programas de capacitación, asimismo no desarrolló necesidades de capacitación.
- 2.12 La Empresa Municipal de Aseo Oruro, no cuenta con un ambiente adecuado para el archivo de los Comprobantes de Contabilidad y la documentación de respaldo.
- 2.13 La Contadora General, de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, al cierre de cada gestión; no participa en la toma de inventarios de materiales y suministros y activos fijos.
- 2.14 Insuficiente documentación de respaldo en los Comprobantes de Contabilidad
- 2.15 El respaldo de los Comprobantes de Contabilidad es en Fotocopia simple
- 2.16 Comprobantes de Contabilidad y documentación de respaldo no cuenta con la firma correspondiente.

Oruro, 5 de Mayo de 2021

  
Lic. Julio M. Hidalgo Soria  
CAUB 3523 RAIG 00154-1401  
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

